



D. Michael Joseph Kalenberg, Consejero Delegado de BI Gestión Colectiva, S.G.I.I.C., y en su nombre y representación, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:

Que con respecto al Fondo B.I. Multíndices 1 F.I.M., se ha otorgado una garantía de rentabilidad, de acuerdo con las siguientes características:

ENTIDAD GARANTE:

BANCO INVERSION, S.A. El Bayerische Hypo unds Vereins Bank AG es titular directa e indirectamente del 100% de BANCO INVERSION, S.A.

BENEFICIARIOS: Los partícipes.

OBJETO:

BANCO INVERSION, S.A. se compromete de forma irrevocable a abonar a los partícipes la cantidad necesaria para que el valor liquidativo de la participación iguale el valor liquidativo final garantizado el 28 de septiembre 2004, respecto de todas aquellas participaciones que hubiesen subsistido y no hubiesen sido, por lo tanto, reembolsadas antes de tal fecha y siempre que dicho valor liquidativo a aquella fecha fuera inferior al valor liquidativo final garantizado.

El cálculo del Valor Liquidativo Final Garantizado (VLFG) se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

$$VLFG = VLP \text{ inicial} + \frac{VLP \text{ inicial} \times \text{Máx [0,71\% (Im INDEX-Io INDEX)]}}{Io \text{ INDEX}}$$

donde,

INDEX: Cesta equiponderada compuesta por los índices: S&P 500, Eurostoxx 50 y Nikkei 225.

VLFG: Valor liquidativo final garantizado a la fecha de vencimiento de la garantía, es decir, el día 28 de septiembre de 2004.

VLP inicial: Valor liquidativo de la participación el día 1 de octubre de 2001.

71%: porcentaje que será aplicado a la revalorización media que alcance la cesta equiponderada INDEX.

Im sobre el INDEX: Media aritmética simple de los valores de cierre que alcance dicho índice los días 28 de los meses comprendidos desde el mes de septiembre de 2001 hasta el 28 de septiembre de 2004, ambos inclusive. Si cualquiera de las fechas de valoración mencionadas resultara inhábil o si no existiera precio de cierre del índice se tomará como tal el día inmediatamente siguiente que resulte hábil.

Io sobre el INDEX: Io sobre el INDEX será la media aritmética simple de los precios oficiales de cierre en la fecha de inicio de la garantía de los tres índices que componen el INDEX.